



**Montevideo, 15 de julio de 2025.**

**Resolución N° 237 de la Presidencia de AUGM**

**Visto:** La solicitud presentada por la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) para el otorgamiento de auspicio institucional de AUGM a la exposición “**Aunque No Lo Recuerde**”, de la artista plástica uruguaya Francesca Cassariego, a realizarse entre el 25 de noviembre de 2025 y el 10 de marzo de 2026 en el Centro Cultural de UFRGS, con actividades de apertura, encuentro público y presentación de catálogo editorial.

**Atento:** A que la propuesta fue formulada en el marco de la Convocatoria de Ocupación 2024 del Centro Cultural de la UFRGS, e impulsada por el Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas (IFCH), en colaboración con el Departamento de Difusión Cultural de la Pro Rectoría de Extensión (DDC/PROREXT), la Secretaría de Relaciones Internacionales (Relinter) y el Centro Cultural de la UFRGS.

A que la exposición articula memoria, arte contemporáneo y derechos humanos, con énfasis en las memorias políticas del Cono Sur, incluyendo actividades vinculadas a la historia reciente, como el diálogo público con referentes como Lilian Celiberti y Camilo Cassariego.

A que la actividad se inscribe en los propósitos de AUGM de promover los vínculos entre arte, universidad y memoria democrática en clave regional.



**El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

**Resuelve:**

1. Otorgar el auspicio institucional de AUGM a la exposición “Aunque No Lo Recuerde”, de la artista uruguaya Francesca Cassariego, organizada por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), a realizarse del 25 de noviembre de 2025 al 10 de marzo de 2026 en el Centro Cultural de dicha universidad.).
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

**Clarito Rojas**  
Presidente AUGM  
Rector Universidad Nacional de Concepción